

## INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS POR FICHA A COMUNIDADES INDÍGENAS

**Proceso:** Acciones de formación en el área de construcción – Programa Formación Continua Especial Campesina Placa Huella

**Centro de Formación:** Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – SENA Regional Amazonas

**Número de fichas:** 23

**Aprendices por ficha:** 15

**Total de aprendices beneficiarios:** 345

### 1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto justificar técnica, operativa, pedagógica y administrativamente la entrega de herramientas por ficha de formación a diferentes comunidades indígenas, en el marco de las acciones de formación del área de construcción asociadas al programa Formación Continua Especial Campesina – Placa Huella, teniendo en cuenta que:

- El proceso formativo atiende **23 fichas**, cada una conformada por **15 aprendices**, para un total de **345 aprendices**.
- La ejecución de la formación se desarrolla en diferentes comunidades indígenas del territorio.
- La entrega de herramientas se realiza **por ficha**, pero su distribución debe obedecer a criterios de proporcionalidad, funcionalidad, disponibilidad y garantía de una dotación mínima operativa para el desarrollo de las actividades prácticas de formación en cada comunidad.

El proceso formativo atiende veintitrés (**23**) fichas de formación distribuidas en cuatro comunidades indígenas del territorio, con un promedio de **quince (15)** aprendices por ficha, para un total de trescientos cuarenta y cinco (**345**) aprendices beneficiarios. Dado que cada comunidad constituye un punto de intervención diferenciado, la entrega de herramientas se organiza por ficha de formación, garantizando que cada grupo cuente con los elementos necesarios para ejecutar las actividades prácticas en el lugar donde efectivamente se desarrolla la formación.

Desde el punto de vista técnico y pedagógico, la entrega por ficha se justifica porque las actividades del programa, replanteo, nivelación, excavación, transporte de materiales, conformación de subrasante, armado de refuerzo, fundición y acabado de concreto exigen disponibilidad permanente de herramientas en el sitio de trabajo y se ejecutan de manera colaborativa por formación, no de forma individual. Por ello, la dotación no se asigna una herramienta por aprendiz, sino como un conjunto funcional de uso compartido por cada ficha. Adicionalmente,

dado que la cantidad total de herramientas adquiridas no permite conformar veintitrés (23) kits completos idénticos, la distribución se realiza bajo el criterio de asignación proporcional por ficha, detallado en la sección 3 del presente informe.

## **2.DISTRIBUCIÓN DE FICHAS POR COMUNIDAD**

"Cada ficha se encuentra adscrita a un sector específico dentro de la comunidad, correspondiente al área de residencia de las familias beneficiarias que integran el grupo de aprendices. Esta correspondencia garantiza que la dotación de herramientas responda directamente a las necesidades del frente de trabajo donde las familias ejecutarán las actividades constructivas de placa huella."

Para efectos de la entrega de herramientas, la distribución de las fichas de formación se establece así:

<b>Comunidad</b>	<b>Número de fichas</b>	<b>Aprendices por ficha</b>	<b>Total, de aprendices</b>
Castañal	13	15	195
San Sebastián	2	15	30
Kilómetro 5.2	2	15	30
Kilómetro 6	6	15	90
<b>Total</b>	<b>23</b>		<b>345</b>

### 3.CRITERIO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN DE HERRAMIENTAS

La distribución de herramientas se realizó bajo el criterio de **asignación proporcional por ficha**, tomando como referencia la participación de cada comunidad dentro del total de las **23 fichas de formación**, así:

- **Castañal:**  $13/23 = 56,52 \%$
- **San Sebastián:**  $2/23 = 8,70 \%$
- **Kilómetro 5.2:**  $2/23 = 8,70 \%$
- **Kilómetro 6:**  $6/23 = 26,09 \%$

Este criterio permite asignar una mayor cantidad de herramientas a las comunidades con mayor número de fichas, garantizando al mismo tiempo una dotación mínima funcional para las comunidades con menor número de grupos.

### 4. CUADRO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN DE HERRAMIENTAS PROMEDIO POR FICHA / COMUNIDADES.

Ítem	Herramienta	Cantidad total programada	Castañal (13 fichas)	San Sebastián (2 fichas)	Kilómetro 5.2 (2 fichas)	Kilómetro 6 (6 fichas)
1	Balde negro de construcción	195	110	17	17	51
2	Pala redonda #2	195	110	17	17	51
3	Palo para pala redonda	195	110	17	17	51
4	Martillo profesional pulido 25 mm	13	7	1	1	4
5	Serrucho 18" profesional	13	7	1	1	4
6	Palustre #8 mango madera	153	86	13	13	41

7	Cizalla / corta pernos 30"	13	7	1	1	4
8	Carretilla plástica 170 L	13	7	1	1	4
9	Pala hoyadora	195	110	17	17	51
10	Palo para pala hoyadora	195	110	17	17	51
11	Rastrillo plástico 22 dientes	195	110	17	17	51
12	Azadón 2 lb	13	7	1	1	4
13	Zapatica	13	7	1	1	4
14	Hilo atado rollo x 130 m	13	7	1	1	4
15	Perfil aluminio tipo boquillera	13	7	1	1	4
16	Machete rula #24	13	7	1	1	4
17	Nivel 9" aluminio	13	7	1	1	4
18	Manguera cristal para nivel x metro	203	115	18	18	52
19	Barra forjada 18 lb	13	7	1	1	4
20	Flexómetro 5 m	195	110	17	17	51
21	Maceta 4 lb	13	7	1	1	4
22	Pulidora delgada 4 1/2"	13	7	1	1	4
	<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>1890</b>	<b>1062</b>	<b>163</b>	<b>163</b>	<b>502</b>

## **5. NOTA ACLARATORIA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN**

Para las herramientas de menor cantidad total —como martillos, serruchos, cizallas, carretillas, azadones, zapapicos, hilos, perfiles de aluminio, machetes, niveles, barras forjadas, macetas y pulidoras, con trece (13) unidades cada una—, la distribución proporcional arroja asignaciones de una (1) unidad para las comunidades San Sebastián y Kilómetro 5.2, y cuatro (4) unidades para Kilómetro 6. Estas cantidades, aunque reducidas, son suficientes para el desarrollo de las actividades formativas considerando que dichas herramientas se emplean de manera compartida por cuadrillas de trabajo dentro de cada ficha, y no de forma individual por aprendiz. En los casos en que dos fichas de una misma comunidad requieran acceso simultáneo a una herramienta de baja disponibilidad, la programación de actividades por parte del instructor garantizará la rotación ordenada entre grupos, preservando la continuidad del proceso formativo.

En cuanto a la manguera de cristal para nivel (ítem 18), la cantidad total programada es de doscientos tres (203) metros, distribuidos en ciento quince (115) metros para Castañal, dieciocho (18) metros para San Sebastián, dieciocho (18) metros para Kilómetro 5.2 y cincuenta y dos (52) metros para Kilómetro 6, en concordancia con el criterio de asignación proporcional y las necesidades de trazado y nivelación de cada proceso formativo.

## **6. LA FORMACIÓN SE DESARROLLA EN DIFERENTES COMUNIDADES Y REQUIERE DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTA EN TERRITORIO.**

Debido a que las acciones de formación se ejecutan en distintas comunidades indígenas, resulta necesario que cada ficha cuente con una dotación mínima de herramientas en el lugar donde se desarrolla el proceso.

La entrega por ficha a la comunidad permite que los aprendices dispongan de los implementos requeridos para desarrollar las prácticas de construcción sin depender del traslado permanente de herramientas desde otros puntos, lo cual optimiza tiempos, facilita la logística y mejora la continuidad de las actividades formativas.

En consecuencia, la entrega en territorio responde a un criterio de descentralización operativa del proceso formativo, ajustado a las condiciones geográficas, comunitarias y logísticas de la región.

## **7. LAS HERRAMIENTAS SE ENTREGAN AL GOBERNADOR INDÍGENA COMO AUTORIDAD Y RESPONSABLE COMUNITARIO.**

La entrega de herramientas se realizará por medio del gobernador indígena designada por la comunidad, en calidad de responsable del recibido y custodio de los bienes entregados. Esta medida se justifica porque el gobernador indígena representa la autoridad organizativa y administrativa de la comunidad y, por tanto, constituye el actor idóneo para:

- recibir formalmente las herramientas entregadas para el desarrollo del proceso de formación;
- garantizar su custodia y conservación durante la ejecución de las actividades;
- facilitar su disponibilidad para los aprendices y el instructor en las jornadas de trabajo;
- velar por el uso adecuado de los elementos entregados;
- apoyar el control y seguimiento de la herramienta dentro del territorio;
- servir como enlace entre la comunidad y el SENA en lo relacionado con la administración de los recursos entregados.

De esta manera, la entrega al gobernador indígena fortalece el principio de corresponsabilidad entre la institución y la comunidad, y genera mayores garantías de control, trazabilidad y cuidado del inventario.

### **7.a Garantizar disponibilidad permanente para la formación**

Las actividades de placa huellan y obras comunitarias no se desarrollan en una sola jornada, sino en diferentes fases y momentos de trabajo. las herramientas permanecen en la comunidad, los aprendices pueden disponer de ellas de manera oportuna durante la ejecución del cronograma formativo.

### **7.b Favorecer el cuidado y la apropiación comunitaria**

Cuando la herramienta queda bajo custodia comunitaria, se promueve el compromiso del gobernador indígena, de los voceros de ficha y de los aprendices con el cuidado, conservación y uso adecuado de los bienes entregados, fortaleciendo la corresponsabilidad y la apropiación del proceso.

### **8.c. La entrega se realiza por ficha, pero no de forma uniforme para las 23 fichas**

Aunque la entrega se hace **por ficha a cada comunidad**, ello no significa que todas las fichas deban recibir exactamente la misma cantidad o el mismo tipo de herramientas.

La justificación técnica de la entrega se sustenta en que la herramienta se distribuirá bajo criterios de proporcionalidad, necesidad y funcionalidad, considerando:

- el número de aprendices por ficha;
- el tipo de actividad constructiva a desarrollar;
- el momento o fase del proceso formativo;
- la ubicación de la comunidad y las condiciones logísticas del territorio;
- la necesidad de garantizar una dotación mínima para la ejecución de las prácticas en cada comunidad.

Por lo anterior, la asignación de herramientas por ficha/comunidad no puede basarse en un criterio de igualdad aritmética absoluta, sino en un criterio de **equidad técnica**, mediante el cual se entregan los elementos requeridos para garantizar el proceso formativo según la realidad de cada frente de trabajo y la disponibilidad institucional.